

**ACTA PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL A TIEMPO COMPLETO, MODALIDAD INTERINIDAD POR SUSTITUCIÓN, EN UN PUESTO DE TÉCNICO DE GRADO MEDIO PARA EL ÁREA DE JUVENTUD (GRUPO PROFESIONAL A2).**

En la Villa de Parla, a 14 de marzo de 2017.

Se reúnen las personas designadas del Tribunal de selección para la contratación temporal y a jornada completa en la modalidad de interinidad por sustitución de un Técnico de grado medio para el área de Juventud con motivo del permiso por maternidad, quedando formado por las siguientes personas:

**Presidente:** Dña. Mercedes Pérez Domingo  
Coordinadora de los Servicios de Juventud del Ayuntamiento de Parla

**Vocal/Secretario:** D. Claro Caballero Morillo  
Técnico de Cultura del Ayuntamiento de Parla

**Vocal:** Dña. Rosa María Baños Granada  
Ayudante de Biblioteca del Ayuntamiento de Parla

Dentro del punto 4.1 Baremo del Concurso se procede a la baremación de los méritos presentados por los candidatos de este proceso selectivo. Reunidos los miembros del Tribunal de Selección los días 8, 10 y 13 de marzo de 2017 se procede a efectuar dicha valoración.

Los resultados son los siguientes:

- Superan el proceso:

	<b>NOMBRE</b>	<b>EXPERIENCIA</b>	<b>FORMACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
1.	MARTÍN ALONSO, Sara	70	30	<b>100*</b>
2.	MENA CARMONA, Susana	70	30	<b>100*</b>
3.	RIVAS SEGURA, Cristina	70	30	<b>100*</b>
4.	FERNÁNDEZ RUIZ, Beatriz	65	30	<b>95</b>
5.	GIL QUINTANA, Ismael	63	30	<b>93</b>
6.	BAZA MARTÍNEZ, Sonia	57	30	<b>87*</b>
7.	ORDORICA TORRES, Ruth	57	30	<b>87*</b>
8.	DE LA CONCEPCIÓN FERNÁNDEZ, Jesús	51	30	<b>81</b>
9.	SANZ CABO, Laura	45	30	<b>75</b>
10.	SANTANA SANZ, María Aroa	44	30	<b>74</b>
11.	REVENGA CERVANTES, Jesús	24	30	<b>54*</b>
12.	CASTILLO FELIPE, María del Mar	24	30	<b>54*</b>
13.	CONTRERAS NIEVES, María Lourdes	15	30	<b>45</b>
14.	GARCIA LOMAS, Laura	0**	30	<b>30</b>
15.	MONTAÑES LEON, Elena	8	20	<b>28</b>
16.	HERVAS RODRÍGUEZ, Raquel	0**	20	<b>20</b>

- No superan el proceso:

	NOMBRE	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1.	LEON ALVAREZ, Gloria María	0**	12	<b>12</b>
2.	ABERASTURI, Rocío	0**	9	<b>9</b>

Notas aclaratorias:

\* El orden de los desempates de la nota total se ha hecho según los criterios del punto 6.2 de las Bases.

\*\* Las puntuaciones en experiencia con resultado "0", son debidas a la falta de acreditación según se indica en el punto 4.2 de las Bases.

No valorados:

- **D. Santiago Corrales García-Parrado**, por falta de acreditación de la documentación de los requisitos experiencia y/o formación.
- **Dña. Almudena Gutiérrez de Miguel**, por falta de acreditación de la documentación de los requisitos experiencia y/o formación.

**Para superar el proceso selectivo será necesario obtener una puntuación mínima de 20 puntos, incluyendo al candidato que resulte seleccionado.** Los aspirantes que superen el proceso selectivo pasarán a formar parte de la lista de espera vigente para este puesto, aprobada por Decreto nº 2016005842 de fecha 28 de julio de 2016. El puesto asignado en la bolsa de empleo se establecerá por riguroso orden de puntuación obtenido por los aspirantes en este proceso selectivo y a continuación de los integrantes ya existentes.

Cuando del examen de la documentación, se desprenda que no poseen alguno de los requisitos, los interesados decaerán en todos los derechos que pudieran derivarse de su participación en el procedimiento.

El Tribunal propone al órgano competente para la contratación temporal y a jornada completa en la modalidad de interinidad por sustitución de un Técnico de grado medio para el área de Juventud, a:

- **D<sup>a</sup>. Sara Martín Alonso**

De todo lo cual se levanta Acta, que firman el Presidenta y el Secretario del Tribunal.



The image shows a handwritten signature in blue ink on the left, followed by a circular official stamp of the Ayuntamiento de Parla, Madrid. The stamp contains the text 'AYUNTAMIENTO DE PARLA' and 'MADRID' around a central emblem. A long, horizontal blue line extends from the signature across the stamp.